

42. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación

42.1 Misión

Demarcar y titular los territorios indígenas y afrodescendientes, cumpliendo con transparencia lo establecido en el marco legal de la Ley N° 28, Ley de Autonomía y Ley N° 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, para restituir los derechos históricos de los pueblos originarios de la Costa Atlántica.

42.2 Situación del Sector

La Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz es una oportunidad para garantizar la seguridad jurídica de las tierras que desde tiempos inmemoriales los pueblos originarios han venido ocupándolos y poseyéndolo en armonía con la naturaleza.

La Comisión Nacional de Demarcación y Titulación “CONADETI” creada al amparo del Artículo 41 de la Ley N° 445, es la instancia rectora de este proceso por lo cual posee el reto y el desafío de hacer realidad los sueños históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua y del Alto Coco ubicado en el departamento de Jinotega.

Esta labor es un trabajo conjunto de actores claves involucrados en el proceso como son: autoridades y líderes comunitarios, sociedad civil, alcaldías, Consejos y Gobiernos Regionales Autónomos del Atlántico Norte y Sur e instituciones públicas como Ministerio Agropecuario y Forestal, Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, e Intendencia de la Propiedad de los Pueblos Indígenas.

Se prioriza la Demarcación y Titulación de los Territorios: RAAS, RAAN y Zona del Régimen Especial en Jinotega.

El principal logro alcanzado en el período 2005 – 2010 es la entrega en la RAAN de 11 títulos, en la RAAS 2 títulos y la Zona de Régimen Especial (Jinotega) 2 títulos, con un total de 15 Títulos de Propiedad Comunal entregados.

42.3 Prioridades Estratégicas

Resolución de conflictos ente las comunidades y territorios con traslapes territoriales.

42.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

Es prioritario en este período, garantizar la emisión de Títulos de Propiedad y la instalación de mojones a comunidades o territorios indígenas y afrodescendientes, a fin de culminar esta labor en el año 2013

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Título de Propiedad a comunidades o territorio indígenas y afrodescendientes.		Títulos			7.0	4.0	2.0	0.0
Instalación de mojones en comunidades y/o territorios indígenas y afrodescendientes.		Mojones			350.0	200.0	100.0	0.0
Elaboración de Diagnósticos comunales o territoriales.		Diagnóstico			7.0	4.0	2.0	0.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
TOTAL	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
GASTO CORRIENTE	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
SERVICIOS PERSONALES	8,326	8,140	7,313	6,383	6,894	7,445
SERVICIOS NO PERSONALES	916	1,044	1,499	1,915	2,068	2,233
MATERIALES Y SUMINISTROS	847	948	1,828	2,341	2,528	2,731
TOTAL	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
GASTO CORRIENTE	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
SERVICIOS PERSONALES	8,326	8,140	7,313	6,383	6,894	7,445
SERVICIOS NO PERSONALES	916	1,044	1,499	1,915	2,068	2,233
MATERIALES Y SUMINISTROS	847	948	1,828	2,341	2,528	2,731

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
Rentas del Tesoro	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
TOTAL	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
Rentas del Tesoro	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409